



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE  
MADRID

**ASISTENTES:**  
**PRESIDENTA:**  
**DIRECTORA DE CONTRATACIÓN DE LA UCM**

Margarita Barrio Mozo

**VOCALES:**  
**JEFA DE LA SECCIÓN DE GASTOS DE INTERVENCIÓN.**

María Isabel Ramos Gallardo

**LETRADA DE LA ASESORÍA JURÍDICA DE LA UCM.**

Esther Hernández Carrillo

**SECRETARIO:**  
**JEFA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN DE CONTRATACIÓN DE OBRAS DE LA UCM**

Ana Serantes Vilar

## MESA DE CONTRATACIÓN

En el despacho de la Dirección de Contratación de la Universidad Complutense de Madrid, siendo las 10:00 horas del día 21 de mayo de 2018, se reúnen, constituidas en Mesa de Contratación, las personas que se indican al margen que, de acuerdo con lo dispuesto en la legislación vigente, han de proceder a la calificación de los documentos presentados en tiempo y forma por las empresas RETINEO, S.L. (LOTE 4) y OHL-INGESAN, S.A. (LOTE 6) en relación a la subsanación prevista en el artículo 81 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (en adelante RGLCAP), del procedimiento abierto anunciado en Resolución de la Universidad Complutense de Madrid (en adelante UCM), de 14 de diciembre de 2017, publicada en el BOE de 19 de diciembre de 2017, para la contratación de los trabajos:

**SUBSANACIÓN DE DEFICIENCIAS ESTABLECIDAS EN DISTINTAS ITES: PLAZA DE CIENCIAS 1 (CENTRO PROCESO DE DATOS, FACULTAD DE CC. FÍSICAS Y CC. QUÍMICAS) – LOTE 1. PLAZA DE CIENCIAS 3 (FACULTADES DE MATEMÁTICAS, BIOLÓGICAS-GEOLÓGICAS, EDIFICIO ANEXO A BIOLÓGICAS) – LOTE 2. FACULTAD DE BELLAS ARTES, COLEGIOS MAYORES NEBRIJA-CISNEROS Y COVARRUBIAS – LOTE 3. FACULTAD DE CC. DE LA EDUCACIÓN – LOTE 4. FACULTAD DE DERECHO – LOTE 5. ESCUELA DE RELACIONES LABORALES – LOTE 6 DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID. PA – 018/2017.**

A continuación, se procede a la apertura de los sobres presentados por las indicadas empresas, que contienen:

OHL – INGESAN, S.L. (LOTE 6):

**Acreditación de la SOLVENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA:**

Acreditación de la SOLVENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA referida a la cifra anual de negocios del años de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos aprobada y depositada en el REGISTRO MERCANTIL.

**Acreditación del depósito de su garantía definitiva en la Caja de Depósitos de la Comunidad de Madrid.**

RETINEO, S.L. (LOTE 4):

**Acreditación del depósito de su garantía definitiva en la Caja de Depósitos de la Comunidad de Madrid.**

Evaluada la documentación indicada, y siendo ésta conforme a lo requerido por la Mesa, se procede a su admisión para las siguientes fases del procedimiento.

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 10:30 horas, se levanta la sesión de la que se expide el presente acta que firmo como secretaria.

**LA SECRETARIA,**

A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke extending to the right.